

SEPA: Orden de domiciliación bancaria (CORE)

Nos ponemos en contacto con usted para comunicarle, que para cumplir con la normativa bancaria europea de domiciliaciones SEPA, les pedimos que nos rellene los datos bancarios en la ficha que adjuntamos, y una vez firmada, nos la haga llegar lo antes posible. Puede hacerlo escaneando este documento, debidamente relleno y firmado mediante correo electrónico a jalopez@innova2tic.es, o por correo postal a JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, CALLE SAN MARCOS, 98 - 18817 BENAMAUREL (Granada).

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE DEUDA SEPA CORE

Nombre del acreedor: JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ

NIF: 74625499K

Dirección: CALLE SAN MARCOS, 98 - 18817 BENAMAUREL (Granada)

Población: BENAMAUREL

Nombre del deudor:

NIF:

Dirección:

CP - Población (Provincia):

Tipo de pago: domiciliado pago recurrente mediante cargo directo CORE

BIC - Código de identificación del banco (8 letras):

IBAN - Código de identificación de la cuenta (24 caracteres = 2 letras + 22 dígitos):

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza a JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ a enviar órdenes de pago a su entidad financiera para domiciliar los recibos correspondientes a la facturación de los productos y / o servicios que haya contratado. Le informamos que, en caso de no conformidad con el cargo, tendrá 8 semanas para ejercer el derecho a ser reembolsado directamente por su entidad financiera.

Población y fecha:

Representante legal:

Firma y sello: